



queremos
un país en el
que las personas
TRANSGÉNERO
sigan
LEY TRANS

Estrategia de Participación 2024

Política Pública

LGBTI



Índice

1. Introducción	3
2. Objetivos	4
2.1 Objetivo general	4
2.2 Objetivos específicos	4
3. Alcance de la estrategia	4
4. Pilares del modelo colaborativo	5
5. Fases y cronograma de la estrategia	7
6. Identificación y caracterización de actores	10
7. Enfoques de las políticas públicas	10
8. Pedagogía y Transparencia	11
9. Convocatoria	13
10. Productos de participación esperados	14
11. Devolución y rendición de cuentas esperada	14

Estrategia de participación 2024

POLÍTICA PÚBLICA LGBTI

1. Introducción

La política pública LGBTI¹ 2021-2032 (Conpes 16 de 2021) tiene como objetivo fundamental garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a los sectores LGBTI, como parte esencial de la producción, gestión social y bienestar colectivo en nuestra ciudad. Sus metas principales comprenden:

- Consolidar los desarrollos institucionales necesarios para reconocer, garantizar y restaurar los derechos de las personas de los sectores LGBTI.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones y de las personas que integran los sectores LGBTI, con el fin de lograr una representación efectiva de sus intereses en los espacios de toma de decisiones de la ciudad.
- Fomentar una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, la garantía y la restauración del derecho a una vida libre de violencia y discriminación basada en la identidad de género y orientación sexual.
- Integrar la perspectiva de género y la diversidad sexual en la formulación implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el Distrito Capital.

Desde la Oficina de Participación y Diálogo de la Ciudad se respalda la implementación de la política pública, con un enfoque particular en dos actividades específicas que se alinean con el plan de acción de esta política:

1. Acciones de participación dirigidas a fortalecer la visibilidad y proteger los derechos de las personas LGBTI.
2. Estrategia anual de participación en los procesos de los instrumentos de planificación, trabajando de la mano con representantes de los sectores LGBTI (instrumentos tales como el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo, Planes Parciales, Renovación Urbana, Políticas Públicas, entre otros).

Dentro de la estrategia de participación de la política se ha planificado trabajar en estrecha colaboración con el Consejo Consultivo LGBTI, realizando actividades específicas para fomentar su involucramiento en los procesos de implementación de la política pública. Estas actividades pueden incluir sesiones de trabajo conjunto, consultas temáticas, encuentros periódicos y la incorporación de sus recomendaciones y opiniones en el diseño de medidas y

¹ (personas) lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex. El acrónimo se refiere a los sectores sociales LGBTI conformados por estos sectores sociales.

acciones orientadas a la promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad sexual y de género.

El consejo consultivo LGBTI es una instancia conformada por representantes de la comunidad LGBTI y otras partes interesadas, cuyo propósito principal es asesorar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas relacionadas con la igualdad y la no discriminación. Este consejo tiene como objetivo garantizar la inclusión de perspectivas diversas en el proceso de toma de decisiones, promoviendo así la participación activa de la comunidad LGBTI en la definición de políticas y programas que les afectan directamente.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Respaldar las acciones participativas de la Política Pública LGBTI, para dar cumplimiento al plan de acción de este instrumento, garantizando el fortalecimiento y la participación de las personas de los sectores LGBTI.

2.2 Objetivos específicos

- Facilitar los espacios de participación para el fortalecimiento de la visibilidad y derechos de las personas de los sectores LGBTI.
- Promover y asegurar la inclusión de las personas LGBTI en los ciclos de las políticas e instrumentos de planeación manejados por la Secretaría Distrital de Planeación.
- Ofrecer el apoyo técnico, logístico, operativo y financiero para los espacios de participación requeridos para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública LGBTI.

3. Alcance de la estrategia

Con el fin de delinear los objetivos de esta estrategia de participación, es crucial destacar que los espacios están diseñados para cumplir con el plan de acción de la política pública, incorporando acciones que puedan contribuir al logro del resultado deseado. Como encargados de estas iniciativas, se inicia la coordinación con el enlace de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género. Al término, se remitirá un informe trimestral al enlace para registrar las pruebas de cumplimiento.

TABLA 1. ALCANCES DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES (Protocolo de participación SDP e-in-002)		
Tipo de Alcance	Descripción	¿Cuáles actividades incluyen este alcance?
Informar	Se comparte con los participantes sobre los contenidos de un tema, una propuesta o una norma.	Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC).

Deliberar	Busca que las y los distintos participantes aborden argumentativamente un tema.	La Noche y las Luciérnagas: Evento transcultural que reúne colectivas artísticas drags, transformistas y Vogue de Bogotá y otras ciudades de Colombia. Organizado por la Universidad Distrital, Idartes y la SDP.
Consultar	Los y las participantes opinan sobre algún tema, propuesta o situación, sin que sus opiniones tengan necesariamente carácter vinculante.	Asistencia técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo
Concertar	Es el pacto mediante el cual dos o más personas o grupos dentro de una comunidad colaboran para idear una solución a un problema y determinan los medios para llevarla a cabo, o diseñan una estrategia para abordar un problema, la cual debe reflejarse en la definición de la norma.	Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI.
Retroalimentar	Comunica a las y los participantes del proceso qué aportes han sido considerados y cuáles no, junto con la justificación de esta decisión.	Devolución del acta de la Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC). Devolución de los insumos de formulación del Plan Distrital de Desarrollo (PDD).

4. Pilares del modelo colaborativo

El modelo colaborativo de participación ciudadana está fundamentado en cuatro (4) pilares: transparencia, colaboración, participación y rendición de cuentas. Estos permiten diseñar acciones coordinadas entre las diferentes dependencias de la SDP con el fin de brindar mayores garantías de acceso a la información y la rendición de cuentas en los procesos de formulación de los instrumentos de planeación, fomentando la construcción colectiva, a través del diálogo, para ampliar el espectro de la participación en la planeación hacia la innovación pública para la solución de problemas públicos, apoyándonos en diferentes herramientas y técnicas, incluyendo las TIC, y así, involucrar a la ciudadanía de forma incluyente y diferencial en la toma de decisiones.

Serán integrados dentro de la estrategia de participación, a partir de la siguiente descripción.

TABLA 2. PILARES DEL MODELO COLABORATIVO

ARTICULACIÓN DE LOS PILARES DEL MODELO CON LAS ACTIVIDADES		
Pilares	Descripción	¿Cómo se incluyen en las actividades?
Transparencia	- Capacidad institucional de divulgar la información que produce la entidad y de ponerla a disposición ciudadana, cumpliendo con sus características básicas: clara, accesible, confiable y oportuna, y en el escenario ideal, proactiva y focalizada hacia los diferentes actores.	Convocatorias anticipadas y concertadas. Divulgación de piezas de eventos relacionados con la

	<ul style="list-style-type: none"> - Se relaciona al cumplimiento del derecho fundamental de acceso a la información a través de respuestas efectivas y sin restricciones a las solicitudes de información de la ciudadanía. - Visores ciudadanos y publicación del monitoreo de indicadores e informes de la gestión de los instrumentos de planeación. - Poner a disposición de diferentes actores interesados los Datos Abiertos que aportan información para los procesos de planeación. - Micrositios y repositorios de informes, productos de participación, evidencias de los procesos. - Acciones permanentes de comunicación estratégica y pedagogía que permitan conocer los tiempos y pasos clave de proceso, comprender los momentos en que obtendrá y usará los insumos de la participación y los canales por los cuales se informarán los resultados del proceso. 	<p>política pública en grupos de interés, para fomentar la participación.</p> <p>Publicación de espacios de participación relacionados con la política pública en el visor ciudadano 2024 de la OPDC.</p> <p>Cargue de evidencias de espacios de participación en el micrositio web de participación de la SDP.</p>
Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Se enfoca en las acciones lúdicas, de diálogo, de interrogación e interpelación, de formulación de aportes, peticiones de información, y mecanismos de escucha activa, debate público, consulta ciudadana (grupos focales, encuestas, foros, y concertación, que permiten garantizar el derecho a la participación, y que deben motivar a las ciudadanías a entregar insumos y propuestas que puedan incidir o cuestionar los procesos de diseño de las políticas públicas y de toma de decisiones de los instrumentos de planeación. - Identificación y caracterización de actores: La promoción de la participación requiere entender quiénes son los actores, cuáles son sus intereses y cómo se pueden articular con los procesos de planeación participativa. - Vinculación de actores: acciones dirigidas a vincular los actores relevantes al proceso participativo y a construir relaciones y confianza, según su naturaleza, especificando el esquema de trabajo de acuerdo a los enfoques diferenciales, mecanismos de divulgación, convocatoria e inscripción, atención y respuesta a requerimientos y necesidades especiales, y los demás que se deriven para el logro de las actividades de participación. - La promoción de la participación en clave de la garantía de los derechos: la aplicación irrestricta de los enfoques de género y poblacional-diferencial, en el marco más amplio del enfoque de derechos, sea a través de actividades específicas o de la transversalización de los enfoques en todas las acciones de la estrategia. - Definición y publicación de una agenda pública de las diferentes actividades de participación con objetivos definidos, fechas, lugares y canales de inscripción y atención de inquietudes. 	<p>Gestión financiera y operativa de los espacios de participación, tales como La Noche y las Luciérnagas, Orión Mi Orgullo Stonne Wall Inn y la socialización del Plan Institucional de Participación (PIP).</p> <p>Concertación con personas LGBTI sobre día, hora, lugar para los espacios de participación.</p> <p>Realización de acciones de participación con sectores sociales LGBTI para instrumentos de planeación, como Plan Distrital de Desarrollo.</p>

Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones permanentes de diálogo y entrega de información sobre las decisiones institucionales y avances, logros o dificultades en la gestión de los procesos de planeación. - La devolución oportuna y completa de la información producida en las actividades de participación y co-creación. - Retroalimentar sobre los resultados de la incidencia y explicar sobre sus limitaciones. 	<p>Reporte trimestral de cumplimiento del plan de acción de la Política Pública, a la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Género.</p> <p>Devolución de actas de los espacios de participación llevados a cabo con personas LGBTI.</p> <p>Acciones de devolución de insumos de la participación con sectores sociales LGBTI para instrumentos de planeación, como Plan Distrital de Desarrollo.</p>
Colaboración	<ul style="list-style-type: none"> - Hace referencia a la construcción colectiva de soluciones a problemas públicos y generación de valor público mediante iniciativas de co-creación, innovación e inteligencia colectiva sobre instrumentos, herramientas o proyectos. - Acciones e iniciativas que promuevan la corresponsabilidad entre los actores públicos, privados y sociales. - Trabajo en red, alianzas y articulación de actores. 	<p>Asistencia técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo y Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI.</p>

5. Fases y cronograma de la estrategia

Siguiendo la metodología del Conpes, se han implementado las etapas del proceso de reformulación de la Política Pública LGBTI en el Distrito Capital, y se han definido los plazos respectivos.

Etapa	Fase	Actividad	Fechas
Acciones de participación para fortalecer la visibilidad y proteger los derechos de las personas LGBTI.	Preparación de actividades	<p>Requerimiento de bolsa logística para apoyar (por definir) espacios de participación.</p> <p>Preparación interna para las actividades, por parte de la OPDC.</p>	Se ejecutarán una semana antes de cada actividad, junto con la preparación interna necesaria para garantizar el cumplimiento de las mismas.
	Implementación del fortalecimiento	Noche y las Luciérnagas ²	Por definir

² Esta acción de participación aún no cuenta con fecha exacta de realización.

		Orion Mi Orgullo Stonne Wall Inn. Socialización del Plan Institucional de Participación (PIP) - al consejo consultivo	28 y 29 de julio del 2024 Antes del 1ro de mayo del 2024
	Informe de cumplimiento	Realizar (3) reportes a la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros.	30 de junio 30 de septiembre 30 de diciembre
Acciones del Plan Institucional de Participación Ciudadana en los procesos de planificación, en colaboración con personas de los sectores LGBTI, abarcando áreas como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan de Desarrollo, Planes Parciales, Renovación Urbana, Políticas Públicas y otros.	Preparación de actividades	Requerimiento de bolsa logística para apoyar los espacios de participación. Preparación interna para las actividades, por parte de la OPDC.	Se ejecutarán una semana antes de cada actividad, junto con la preparación interna necesaria para garantizar el cumplimiento de las mismas.
	Implementación del proceso	Asistencias técnicas para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo Encuentro distrital de organizaciones sociales LGBTI	5 y 6 de marzo del 2024 Noviembre del 2024

ACTIVIDAD	Semana 6 - Mar					Semana 7 - Mar					Semana 8 - Mar					Semana 10 - Mar				
	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29
Asistencia Técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo																				
Noche y las Luciernagas																				
Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)																				
Orión Mi Orgullo Stone Wall Inn																				
Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI																				

ACTIVIDAD	Semana 11 - Abr					Semana 12 - Abr					Semana 13 - Abr					Semana 14 - Abr					Semana 15 - May				
	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	1	2	3
Asistencia Técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo																									
Noche y las Luciernagas																									
Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)																									
Orión Mi Orgullo Stone Wall Inn																									
Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI																									

ACTIVIDAD	Semana 20 - Jun					Semana 21 - Jun					Semana 22 - Jun					Semana 23 - Jun					Semana 24 - Jul				
	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28	1	2	3	4	5
Asistencia Técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo																									
Noche y las Luciernagas																									
Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)																									
Orión Mi Orgullo Stone Wall Inn																									
Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI																									

ACTIVIDAD	Semana 45 - Nov					Semana 46 - Nov					Semana 47 - Nov					Semana 48 - Nov				
	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29
Asistencia Técnica para los encuentros ciudadanos del Plan Distrital de Desarrollo																				
Noche y las Luciernagas																				
Socialización del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)																				
Orión Mi Orgullo Stone Wall Inn																				
Encuentro Distrital de Organizaciones Sociales LGBTI																				

6. Identificación y caracterización de actores

El contacto con los actores sociales relevantes de la política pública se establece a través de diversos mecanismos de participación, como mesas de diálogo, grupos de trabajo y reuniones regulares. Además, la Oficina de Participación y Diálogo de la Ciudad ha elaborado un mapeo de estos actores, identificando sus intereses, roles, niveles de influencia y formas potenciales de colaboración para alcanzar los objetivos de la política pública LGBTI.

TABLA 3. ACTORES INVOLUCRADOS

Tipo de Actor	Desglose de los actores involucrados
Públicos	No aplica
Privados	Por definir
Comunitarios	Consejeros(as) consultivos(as), Líderes y lideresas territoriales, organizaciones comunitarias, sociales.
Formadores de Opinión	No aplica
Individuales	Personas que ejercen un liderazgo o agencia individual.

7. Enfoques de las políticas públicas

A continuación, se detallan los enfoques considerados en la estrategia de participación de la política pública LGBTI:

TABLA 4. TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE LAS POLÍTICAS

Necesidades/ intereses de los grupos poblacionales a involucrar	Acciones de adaptación a implementar	Viabilidad de los recursos financieros y logísticos
Enfoque territorial: se refiere al cuidado del entorno vital como una condición para la reproducción social. Más allá de la perspectiva institucional y la organización que el Estado, en este caso el Distrito, establece para el territorio, es esencial para este enfoque comprender que las personas y sus acciones contribuyen a la formación de territorios. Desde esta perspectiva, el enfoque territorial y ambiental está vinculado a la necesidad de que las políticas públicas comprendan la relación crucial entre los sujetos de esas políticas y sus territorios, es decir, los espacios que habitan y que tienen un significado y consecuencias materiales en sus vidas.	Considerando las aportaciones del urbanismo feminista, el ecofeminismo, el urbanismo inclusivo y otras perspectivas, se pretende elaborar una visión territorial y ambiental para la PPLGBTI. Esto conlleva reconocer que "el urbanismo no es neutral" y que nuestras ciudades han sido concebidas y planificadas desde una perspectiva androcéntrica centrada en las necesidades masculinas.	Los recursos financieros y logísticos están disponibles.
Enfoque de derechos: En el plan de acción, se adopta el enfoque de derechos de acuerdo con los estándares y elementos establecidos a nivel nacional e internacional. Además, se incorporan los desarrollos conceptuales propuestos, se integra la normativa distrital relacionada	Todas las políticas han incorporado las más recientes disposiciones normativas del país, que abogan por: igualdad de trato; reconocimiento de las personas como agentes y ciudadanas; aplicación de la focalización a través de un enfoque diferencial; y la consagración del Estado como	Contamos con los recursos financieros y logísticos necesarios.

con la PPLGBTI de Bogotá y se alinea con el Plan de Desarrollo.	garante de los derechos en un Estado Social de Derechos.	
Enfoque de género: Este enfoque implica la implementación de medidas diferenciales o acciones afirmativas específicas para los grupos considerados dentro de los sectores LGBTI. Además, requiere la aplicación de un enfoque interseccional, ya que la feminización de los individuos no solo se debe a la interacción del sistema de género, sino también a otros sistemas como la raza, la edad, el capacitismo, la etnicidad, la nacionalidad, entre otros.	Asimismo, el plan de acción de la Política incluye productos específicos destinados a los sectores poblacionales LGBTI.	Disponemos de los recursos financieros y logísticos necesarios.

8. Pedagogía y Transparencia

La Pedagogía y Transparencia para la Participación es uno de los pilares del modelo colaborativo en la SDP. Por lo tanto, la difusión de los productos de la Política Pública LGBTI obedece a criterios estratégicos claramente definidos. El propósito de esto es maximizar el alcance de cada espacio de participación o producto para la ciudadanía en general o para las audiencias específicas.

8.1 Fundamentos estratégicos generales

Para cada espacio de participación o producto de difusión de la Política Pública, se debe:

- Especificar el objetivo esperado con la realización.
- Definir de forma precisa la audiencia que se desea alcanzar.
- Caracterizar o perfilar a la audiencia en cuanto a: consumo de contenidos, uso de redes sociales, ubicación geográfica, temas de interés, entre otros.
- Proyectar las líneas de mensajes clave, con sentido pedagógico, que deben ser reforzadas en el marco de la difusión.
- Sugerir las redes y canales de difusión idóneos para efectos de la difusión.
- Con la información anterior, construir un documento técnico y detallado que sirva como insumo para el diseño de productos pedagógicos que fomenten la participación.

8.2 Modelos para la difusión

Existen tres modelos para la difusión definidos en los fundamentos de la Estrategia de Participación de la OPDC.

- Informativo: transferencia de un asunto de relevancia para la comunidad a partir de una información concreta.
- Consultivo: nivel de relación comunicativa, en la cual los destinatarios (personas, ámbitos, instituciones), pasan a ocupar el rol de participantes emitiendo sus opiniones sobre los asuntos propuestos.

- Decisivo: los destinatarios desempeñan un rol concluyente e incidente respecto de los objetivos y temas de los que trata un proceso participativo, a partir de una acción (aporte) concreto de manera individual o colectiva.

8.3 Consideraciones para la difusión

La difusión desde pedagogía y transparencia se enfoca en tres componentes complementarios que sirven para incrementar el alcance de la difusión. Al construir la etapa de difusión de los espacios de participación o productos, se debe considerar la pertinente de uno o más componentes en cada caso.

8.3.1 Componente digital

La cantidad de plataformas digitales que existen en la actualidad, además de una oportunidad, representa un reto para el diseño de las estrategias de difusión pedagógicas y de transparencia. En lo digital hay muchos elementos que escoger, esto implica que deben considerarse diferentes aspectos para considerar la presencia de los productos a través de determinada plataforma.

Seleccionar una u otra plataforma debe estar argumentado desde la perspectiva de perseguir un mejor alcance para llegar a las audiencias. Difundir por todas las plataformas podría ser un exceso de esfuerzo por un resultado que pudo haber sido logrado con una visión más estratégica.

8.3.2 Componente poblacional

Definir correctamente la audiencia a la que deseamos llegar es crucial para el éxito de la difusión. Esta caracterización de la audiencia debe considerar todos los aspectos relevantes para que el diseño y contenido de los productos sea acorde y precisos. El contenido de los productos debe responder a uno de los modelos de la difusión: informativo, consultivo o decisivo.

8.3.3 Componente estratégico

A la par de las audiencias a las que se desea llegar con el diseño de la estrategia de pedagogía y transparencia, es necesario considerar el apoyo de otros sectores, empresas o entidades que pueden formar parte de los alcances estratégicos. Esto aplica tanto para la difusión como para apoyar a maximizar el alcance de los productos hacia audiencias conexas a la principal.

Aunque algunas de las actividades propuestas por la Dirección de Diversidad Sexual no tengan directamente un apoyo desde el área de Pedagogía y Transparencia, es pertinente sugerir que en estas se puedan ejecutar acciones que incrementen el sentido pedagógico que recibe la ciudadanía.

TABLA 5. ACTIVIDADES CON ESTRATEGIA DE PEDAGOGÍA Y TRANSPARENCIA

Actividad	Fecha	Sugerencias de Pedagogía
Noche y las Luciérnagas	Por definir	- Video en el que explique el valor cultural del evento

		<ul style="list-style-type: none"> - Carrete IG con línea de tiempo de la tradición de la celebración - Infografía con datos sobre cada una de las culturas que existen en la diversidad - Identidad de género, ¿qué es? Pódcast explicativo respecto al tema
Orión Mi Orgullo Stonne Wall Inn	28 y 29 de julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> - 3 videos en serie en los que se muestre todo el paso a paso para organizar la marcha. - Piezas gráficas donde se proyecte la respuesta a la pregunta ¿Por qué se hace la marcha? - Piezas orientadas a reiterar la igualdad como fundamento de derechos humanos de la comunidad.
Encuentro distrital de organizaciones sociales LGBTI	Noviembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> - Infografía datos y avances en cuanto a derechos de la comunidad - Video tipo reel contando el papel de las organizaciones sociales en favor de los derechos LGBTI

9. Convocatoria

El objetivo principal de este proceso es fomentar la participación activa y la colaboración de estos actores en la formulación, implementación o revisión de políticas, programas o proyectos relacionados con la igualdad y la no discriminación de los sectores LGBTI.

TABLA 4. RESUMEN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS CANALES DE CONVOCATORIA

Canales de convocatoria	¿Aplica?	Fuente de los datos para la convocatoria
-------------------------	----------	--

		(ej. Mapeo de actores, base de datos OPDC localidad, listado de residentes de los predios, etc)
Mailing: Correos electrónicos de invitación	X	Se empleará el correo electrónico de entidades y personas de la comunidad para enviar las invitaciones.
Volanteo, afiches y perifoneo	X	Se llevará a cabo la difusión en espacios públicos clave de la comunidad, utilizando materiales visuales atractivos y mensajes claros que inviten a participar en la convocatoria.
Oficios de invitación (entrega correo y/o personales)	X	Se enviarán tanto por correo electrónico como de manera personal a entidades relevantes y líderes comunitarios(as), resaltando la importancia de su participación en la convocatoria y el impacto positivo que pueden generar en la promoción de la igualdad y el respeto a la diversidad.
Llamadas telefónicas	X	Se realizarán llamadas telefónicas a entidades y personas destacadas de los sectores LGBTI para informar sobre la convocatoria y fomentar su participación activa en los procesos de formulación y revisión de políticas.
Publicación en Redes Sociales de la Entidad (Instagram, Facebook, Grupos de WhatsApp)	X	Se recurrirá a grupos de WhatsApp, tanto institucionales como comunitarios, para difundir información relevante sobre la convocatoria y facilitar la participación de los interesados en los procesos relacionados con la igualdad y la no discriminación de los sectores LGBTI.
Otro (avisos en espacio público, avisos en periódico, notas en emisoras, apoyo otras entidades) Si existe un requerimiento especial en su estrategia, escríbalo aquí.	X	La invitación se extenderá a instancias de participación, tales como Juntas de Acción Comunal, Comisiones y Comités Locales, con el fin de involucrar activamente a la comunidad en los procesos relacionados con la igualdad y la no discriminación de los sectores LGBTI.

10. Productos de participación esperados

En esta fase inicial, se establece el propósito y los objetivos de la convocatoria LGBTI, se identifican los actores clave a invitar y se elabora un cronograma detallado. Asimismo, se definen los temas o asuntos específicos que serán abordados durante la convocatoria. Paralelamente, se lleva a cabo una amplia difusión para informar a la comunidad LGBTI,

organizaciones, instituciones y otros interesados sobre la convocatoria y los productos de participación esperados. Esta difusión incluye la promoción en redes sociales, sitios web, correo electrónico y otros medios de comunicación, mediante el envío de invitaciones formales que detallan la fecha, hora, lugar y temas a tratar. Además, se proporciona información sobre cómo registrarse o participar en la convocatoria.

Dentro de los productos de participación, se generan actas detalladas de los diferentes espacios de participación, donde se registran las discusiones, decisiones y acuerdos alcanzados durante las reuniones. Estas actas proporcionan un registro oficial y transparente de las actividades desarrolladas, permitiendo un seguimiento preciso del proceso de participación.

11. Devolución y rendición de cuentas esperada

Para las devoluciones a través de actas, se emplean documentos detallados que registran y comunican las acciones y avances realizados en el contexto de la política pública. Estas actas son esenciales para mantener un registro completo de las actividades, decisiones y resultados obtenidos.

En cuanto a la publicación en el visor web, se garantiza el acceso público a información relevante sobre el progreso y los logros alcanzados en relación con la política pública. Esta herramienta permite que las partes interesadas y la comunidad en general conozcan en detalle los datos clave relacionados con la implementación de la política.

Además, se elabora un reporte trimestral que resume las acciones y avances realizados en el marco de la política pública. Este informe proporciona una visión periódica y actualizada de las actividades que deben llevarse a cabo, ofreciendo transparencia y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Dentro del proceso de devolución, se han programado jornadas específicas para informar a la ciudadanía que participó en la formulación del Plan Distrital de Desarrollo sobre los avances y resultados obtenidos. Estas jornadas incluirán sesiones dedicadas exclusivamente a los sectores LGBTI, brindando un espacio para compartir los logros alcanzados en términos de inclusión y equidad, así como para recoger retroalimentación y sugerencias para futuras acciones.

Créditos

Carlos Fernando Galán

Alcalde Mayor de Bogotá

Miguel Silva Moyano

Secretario Distrital de Planeación

Juan Carlos Prieto García

Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Michael Cruz Roa

Coordinador Metodológico de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Renata Rengifo Moyano

Líder de la estrategia en la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

David Reinaldo Jojoa Niño

Pedagogía y Transparencia para la Participación de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad – SDP



queremos
un país en el
que las personas
TRANS
sean reconocidas
por su identidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

